



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

BELLAVISTA
confía en ti

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 647-2022-MDB/AL

Bellavista, 20 de octubre de 2022

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 264-2021-MDB/AL de fecha 21 de junio de 2021, se le designó al señor **ERWIN ALEXANDER QUISPE ROBLES**, a partir del 22 de junio de 2021, en el cargo de **GERENTE DE DESARROLLO URBANO** de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR con eficacia a partir del 21 de octubre de 2022 al Señor **ERWIN ALEXANDER QUISPE ROBLES** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE CATASTRO** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en adición a sus funciones como **GERENTE DE DESARROLLO URBANO** de la Municipalidad Distrital de Bellavista.;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

BELLAVISTA
confía en ti